



Expte. N°78554-2018 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 OCT 2018

VISTO la presentación de fecha 04 de Septiembre de 2018 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Señora Vicedecana a cargo del Decanato de la Facultad de Psicología solicita la contratación de personal para el desempeño de tareas de servicios generales en esa Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de las mencionadas tareas propone a la señorita Ana Carolina JIMENEZ, D.N.I. n° 22.899.316,

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios de la Señorita Ana Carolina JIMENEZ, D.N.I. n° 22.899.316, para desempeñar tareas de servicios generales en la Facultad de Psicología, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Artículo 2°.- El gasto dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución, se imputará a la respectiva partida presupuestaria del Anexo Facultad de Psicología.

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0708 2018

  
C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
Subdirectora  
Dirección General de Despacho